

DECRETO ALCALDICIO N° 2704 /
AUTORIZA CONTRATACION COMPRA
AGIL QUE INDICA.

REQUINOA,

02 SEP 2024

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Procedimientos de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre Procedimientos Administrativos.

CONSIDERANDO:

El Memo N°88 de fecha 29.08.2024 del Departamento de Transito, mediante el cual solicita autorice vía compra ágil a través del portal mercado público de acuerdo a la ley de compras Art. 8° y Art. 10 Bis Reglamento de Compras "Compra Ágil para las contrataciones iguales o inferiores a 30 Unidades Tributarias Mensuales", para la adquisición de 20 Conos Grandes , 20 Conos Medianos , 2 Odómetro , 1 Cronometro ., al proveedor **Sres. Ingeniería y Gestión Lobos Spa., Rut: 77.950.344-5** por un monto total de \$1.665.969.- IVA incluido.

Se realizó cotización a través de la plataforma de Mercado Público bajo el ID **3656-138-COT24**, "modalidad de compra ágil", recibiendo 4 ofertas, de las cuales 1 cumple con lo solicitado y se adjudica al proveedor **Sres. Ingeniería y Gestión Lobos Spa., Rut: 77.950.344-5** por un monto total de \$1.665.969.- IVA incluido. Consta de presupuesto municipal según el Certificado de Disponibilidad N°810.

Decreto Alcaldicio N°3331 de fecha 15.12.2023, que aprueba Presupuesto Municipal año 2024.

DECRETO :

AUTORIZASE adquisición de 20 Conos Grandes , 20 Conos Medianos , 2 Odómetro , 1 Cronometro ., al proveedor **Sres. Ingeniería y Gestión Lobos Spa., Rut: 77.950.344-5** por un monto total de \$1.665.969.- IVA incluido.

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra en el Portal Mercado Público.

IMPUTESE a la Cuenta N°215.22.04.999.000., "", Gestión Interna, del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



WV/MIGE/CAB/AST.-
DISTRIBUCIÓN :
Secretaría Municipal (1)
Mercado Público (1)
Servicios Generales (1)
Archivo (1)



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE